

La educación del consumidor en la Comunidad Foral de Navarra

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Industria y Comercio (Servicio de Consumo) ha mostrado siempre una especial sensibilidad para la educación del consumidor en los centros educativos de Navarra. Y es a partir del acuerdo de colaboración de 15 de septiembre de 1993 entre el Departamento de Industria y el de Educación que se acuerda orientar las ayudas hacia la integración y desarrollo para la educación y consumo en las programaciones didácticas de los ciclos o etapas y a subvencionar actividades puntuales.

El sistema educativo recoge expresamente que la actividad educativa se desarrollará atendiendo a los principios de “desarrollo de espíritu crítico” y de “relación con el entorno social económico y cultural”. La educación para el consumo se introduce en el curriculum como tema transversal debiendo estar presente en el tratamiento y en las programaciones en las distintas áreas y materias.

Así, mediante convocatorias anuales, y dado que se han mantenido los objetivos de ambos departamentos, se regulan las concesiones de subvenciones destinadas a los centros escolares de Navarra, autorizados para impartir la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato que desarrollen programaciones didácticas y que promocionen la educación del alumnado-consumidor en la Comunidad Foral de Navarra. La última de estas convocatorias ha sido la orden foral 93/2004, publicada en el Boletín Oficial de Navarra 127 de 22 de octubre del 2004, por la que se convocaban subvenciones a experiencias educativas encaminadas a la introducción y desarrollo para la educación para el consumo en las programaciones didácticas durante el curso escolar 2004/2005. Se ha apoyado 11 centros escolares con 23.350 euros que han desarrollado prioritariamente proyectos de:

- Educación para un consumo responsable y saludable.
- Desarrollo sostenible.
- Medio ambiente: Agua, residuos y reciclaje. Las formas de energía.
- Comercio justo: necesidad de consumir. Relaciones Norte/Sur.
- Ecología: Las basuras y la contaminación.
- La comunicación y la publicidad libre de estereotipos sexistas. Mitos y modelos sociales.

Se encuentra en tramitación la convocatoria de subvenciones a experiencias educativas para el consumo durante el curso escolar 2005/2006, de la que se espera concurren cerca de 25 centros educativos, merced a la campaña de difusión que se ha realizado en los centros escolares.

Como objetivos a desarrollar en el periodo 2005/2007 en materia de educación para el consumo se han establecido:

- Desarrollar una actitud crítica y analítica en relación con el consumo.
- Concienciar de las responsabilidades como consumidor en relación con el medio ambiente, con el entorno y con los recursos energéticos y naturales.
- Capacitar al alumnado para tomar decisiones acerca de la compra y utilización de productos que les beneficie a ellos y a la sociedad.
- Capacitar al alumnado para trabajar activamente en la solución de sus problemas en contacto con la realidad económica, social y política de la que forman parte como consumidores-usuarios.

Además anualmente se edita la publicación “Cuaderno de Consumo”.